

**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No.7**

FECHA: 15 de diciembre de 2015

HORA DE INICIO: 9:45 a.m.

HORA FINAL:

1. OBJETO

Sesión de Negociación de Salario Mínimo de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO	
2	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO	
3	LUIS ERNESTO GÓMEZ	MINTRABAJO	
4	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
5	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP	
6	CESAR MERCHAN	DNP	
7	ANDRÉS ESCOBAR	MINHACIENDA	
8	JUAN CARLOS THOMAS	MINHACIENDA	
9	HUMBERTO MARTINEZ	MINHACIENDA	
10	JUAN SEBASTIAN AMADOR	BANREP	
11	DANIEL ARANGO	MINCOMERCIO	
12	JUAN PABLO DÍAZGRANADOS	MINAGRICULTURA	
13	MAURICIO PERFETTI	DANE	
14	CARLOS FELIPE PRADA	DANE	
15	EDUARDO FREIRE	DANE	
16	SANTIAGO CASTRO	ASOBANCARIA	
17	JONATHAN MALAGÓN	ASOBANCARIA	
18	GERMAN MONTOYA	ASOBANCARIA	
19	RAFAEL MEJÍA	SAC	
20	LUIS FERNANDO FORERO	SAC	
21	ROSEMARY QUINTERO	ACOPI	
22	ANTONIO OSORIO	ACOPI	
23	BRUCE MAC MASTER	ANDI	
24	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI	
25	ALVARO CUELLAR	ANDI	
26	CAMILO TROUT	ANDI	

27	GUILLERMO BOTERO	FENALCO	
28	EDUARDO VISBAL	FENALCO	
29	JUAN JOSE ESCOBAR	FENALCO	
30	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT	
31	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT	
32	MIGUEL MORANTES	CTC	
33	ROSA FLÉREZ	CTC	
34	ZITA TINOCO	CTC	
35	BENJAMÍN DURAN	CTC	
36	GUSTAVO SUAREZ	CUT	
37	FABIO ARIAS	CUT	
38	JOHN JAIRO DÍAZ	CDP	
39	ANSELMO GOMEZ	CDP	

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

LUÍS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Saludó e informó que aún quedan dos días para legalizar las posiciones de los diferentes sectores dado que haya acuerdo o no según lo que establecen la Ley. Afirmó además que se realizaron tres conversaciones, de las cuales no se revelaron cifras precisas. Señaló que una de estas reuniones fue con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, quienes expresaron que el espacio para la negociación podría presentarse en el caso en que se pueda avanzar en un acercamiento. Informó que se le manifestó al Presidente un resumen de las solicitudes de parte de los Gremios, dentro de las que se encuentran el tema de la UGPP, discapacidad, reentrenamientos en el SENA y el Plan de Acción Laboral, sobre el que señaló que los empresarios consideran que es una situación muy compleja respecto al debate sobre tercerización. Respecto al sector sindical, afirmó que se realizó una especie de inventario de acuerdos no cumplidos y se solicitó información sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de dichos acuerdos. Aclaró que estos acuerdos son fundamentalmente la disminución de los aportes de salud de los pensionados, recargos nocturnos, y formalización. Dicho lo anterior indicó que según comprendió, la cifra ayudaría a buscar los complementos.

Por otro lado, expresó que hay muchas preocupaciones en torno a la cifra que reflejan de uno u otro modo cómo se ve actualmente la economía del país desde los diferentes sectores. Manifestó que se le dijo al Presidente que el sector sindical ve el tema desde la pérdida del poder adquisitivo, considerando las cifras sobre el mínimo de mínimos presentadas por el Banco de la República y el DANE, mientras que desde el sector empresarial se dijo que se debe tener cuidado de reconocer a los trabajadores pero también de tener cuidado con evitar una decisión que tenga efectos negativos para la economía en el futuro.

Adicionalmente explicó que el presidente está dispuesto a buscar un balance tanto en complementos como en cifras y suscitó a las partes a manifestar si el presente es aún un escenario de concertación

en el que se puede seguir construyendo. Manifestó que no se puede terminar las discusiones con un resultado de no concertación, dado el extraordinario acuerdo que se está dando en la Habana que tiene una trascendencia en el país y que adicionalmente tiene unas dimensiones inimaginables.

Finalmente manifestó haber encontrado en la reunión con el sindicato una actitud muy positiva, franca y directa y en la reunión con los Gremios una disposición muy particular en torno al proceso. Agradeció al Presidente de la ANDI las declaraciones en los medios de comunicación en las que muestra su disposición a la concertación y no cerrar los espacios en medio de una coyuntura compleja pero retardadora. Recordó que aún queda tiempo hasta el 30 de diciembre para cerrar los espacios de negociación y manifestó su interés en que de la presente reunión salga un resultado positivo, pero si no, expresó que persistirá en su labor de buscar un acuerdo.

Finalmente manifestó la compañía y apoyo del señor Viceministro en las reuniones que se presentaron y ofreció la palabra.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:

Saludó y señaló que luego de la reunión sostenida con el Ministro del Trabajo, las Centrales Obreras y la Confederación Democrática de Pensionados se reunieron en la búsqueda de encontrar fórmulas sobre la propuesta del Sector Empresarial de un incremento del 6,8% del salario mínimo legal. Informó que actualmente hay una agenda común particularmente entre la CTC, la CGT y la CDP en torno a algunos puntos en que continúan insistiendo y en los que cuentan con el apoyo de la CUT, como los son el cumplimiento de un acuerdo que se suscribió el 30 de diciembre del 2013 en Cartagena sobre reducir el aporte en salud de los pensionados del 12% al 4%, como cuando se estaba en la era activa como trabajadores.

Afirmó que se solicita la aplicación de la norma más favorable para el incremento de las mesadas pensionales, ya sea IPC o salario mínimo legal, debido a que los pensionados han venido siendo muy afectados en la medida en que quienes estaban ligeramente por encima del mínimo legal en el momento de concedérsele la pensión de jubilación, ya fueron alcanzados por el salario mínimo legal porque en los últimos años el incremento del mínimo legal ha sido por encima del IPC.

Por otro lado, se refirió a la jornada laboral diurna, mal llamada de horas extras, que en su opinión en lo único en que se vieron afectadas fue en el pago porcentual, pero en ningún lugar se dejaron de pagar o se prohibieron. Solicitó que dicha jornada debe ir hasta las 6 de la tarde y no hasta las 10 de la noche, como fue anteriormente. Adicionalmente consideró importante la formación de un calendario de reuniones de la CPC para no caer en el ritual de reunirse únicamente para discutir el salario mínimo legal.

Finalmente insistió en el desarrollo de una política de control de precios, que si bien puede causar malestar en términos de congelación, hay una serie de componentes de la canasta familiar que dependen del Gobierno y sobre éstos se puede mandar un mensaje sobre servicios públicos, matrículas, pensiones, medicamentos, entre otros. Respecto al incremento salarial informó que las

Centrales CTC, CDP y CGT plantean una reducción del 10% al 8,5%.

MIGUEL MORANTES-CTC:

Reiteró que después de la reunión con el señor Ministro hubo una sesión entre las Centrales para hablar del tema y actualmente hay una definición que cada Central debe presentar. Informó que por parte de la CTC se redujo la aspiración del 10% al 8,5% y se mantiene la petición sobre la cuota para la salud de los pensionados del 8% al 4%. Expresó su adherencia a la vieja solicitud sobre cambiar la fórmula pensional ya que es injusto con el pensionado que cada vez se le deprecia más el salario y el que anteriormente tenía tres salarios mínimos, ahora tiene uno, que aunque por fortuna no disminuye más, eso no cambia el hecho de que antes tenían más que esto. En relación con el trabajo nocturno solicitó que se vuelva a pagar el recargo nocturno desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, así como solicitó que se vuelva a pagar el porcentaje de los dominicales y festivos que se perdieron y forman parte del acuerdo.

Manifestó que esperan que la reacción del sector empleador sea más conveniente que la cifra anteriormente presentada de 6,8% y manifestó la intención de llegar a un acuerdo que les convenga a todos y le convenga al país.

FABIO ARIAS-CUT:

Saludó a los presentes e indicó que la Central Unitaria de Trabajadores CUT tiene las siguientes apreciaciones: La primera es la crítica a la postura del empresariado de manera pública. En este sentido explicó que para los ingresos bajos, la inflación será superior al 7%, según lo registran todas las posiciones que alrededor de este tema se han dado, así como la última notificación sobre el continuo descenso del precio del petróleo y el aumento de la tasa de cambio. Expresó que lo anterior golpea fuertemente el tema de los alimentos para lo cual los hogares de ingresos bajos destinan la mayor parte de sus recursos. Por todo esto, consideró grave que los empresarios conociendo la situación, haya hecho un ofrecimiento por debajo de la inflación que desobedece y subvierte el fallo de la Corte Constitucional al respecto, lo que señaló muy lesivo para la Comisión de Concertación ya que obliga a repetir discusiones en las que se aclara que bajo ninguna circunstancia el salario mínimo puede ubicarse por debajo de la inflación a pesar de que este tema ya debería estar claro en la mesa.

En este sentido, reiteró que la propuesta del Sector Empresarial es regresiva y por tal motivo consideró que no hay ningún ánimo de concertación por parte del Sector Empresarial.

Por otro lado, consideró que es el complemento el que ayuda a la cifra y no al revés ya que para la CUT buscar un acuerdo sin tener una expresión concreta y específica sobre los anteriores acuerdos incumplidos, especialmente cuando públicamente se ha dicho que no se van a cumplir y no hay una expresión del Gobierno que diga lo contrario, no parece favorecer ningún espíritu de concertación.

Se refirió al acuerdo de los pensionados y afirmó que se pide igualdad a lo que tienen los empresarios, quienes se libraron en el año 2012 de pagar el 8% del régimen contributivo, mientras los

trabajadores pagan actualmente dicho régimen y no han presentado aún una propuesta al respecto, aunque posteriormente habrá que pedirla. Indicó que lo que piden es que se cumpla el acuerdo realizado con los pensionados y si el Gobierno no muestra una intención de cumplir los acuerdos, la CUT dice que no hay espíritu de concertación por parte del Gobierno. Respecto a los recargos nocturnos, de dominicales y festivos recordó que este es un compromiso del Gobierno con un sector importante del sindicalismo durante la campaña electoral y a pesar de esto se notificó el pasado 7 de octubre que no se cumplirá tampoco, de modo que consideró que no hay espíritu de concertación por parte del Gobierno ni del empresariado.

Dicho lo anterior, reiteró que el complemento es lo más importante para construir la cifra y no al revés. Expresó que se deben manifestar en esos dos términos concretos para poder determinar si hay verdaderamente voluntad de concertación y mientras eso no se dé, los trabajadores deben notificar que se continúa con el incumplimiento tanto de los acuerdos anteriores como del fallo de la Corte Constitucional sobre el ajuste del salario mínimo que debe ser por encima de la inflación.

Manifestó que el cumplimiento de lo señalado anteriormente no se ha dado para la CUT y a esto se le suma el acuerdo sobre formalización. Explicó que en el caso del SENA hay 3.800 cargos de planta, 800 temporales, y 3.000 en tres años que desafortunadamente el Ministro de Hacienda se ha negado sistemáticamente a darle trámite, aduciendo temas fiscales y a pesar del visto bueno del Consejo Directivo Nacional del SENA, de un acuerdo de los estatales con el Gobierno, pero especialmente del visto bueno del empresariado en el Consejo Directivo Nacional del SENA, el Gobierno a través del Ministro de Hacienda se niega a darle trámite.

Finalmente resumió que los empresarios y el Gobierno deben mostrar espíritu de concertación y cumplir tanto los acuerdos realizados como las disposiciones jurídicas para evitar que se presenten propuestas por debajo de la inflación. Dicho todo lo anterior, afirmó que la CUT no acompaña la petición del 8,5% y reiteró que la petición de la CUT es de 12% y como señal de interés de llegar a un acuerdo, esta petición se reducirá al 11%. Adicionalmente sostuvo que el punto de partida de las negociaciones debe ser la inflación causada para los ingresos bajos más un punto.

JHON JAIRO DÍAZ-CDP:

Saludó y recordó que desde hace un tiempo se ha ido planteando la situación de los pensionados, respecto a lo cual manifestó que es muy importante reiterar estos temas ya que se trata de acuerdos ya realizados y si no se tratan, no serán cumplidos. Adicionalmente, señaló que la posición de los pensionados tiene que ver con el futuro de los trabajadores que buscarán pensionarse más adelante.

Recordó que en diversas oportunidades les han dicho al señor Presidente y al Ministro de Hacienda que el elevado costo que pagan los pensionados por la salud afecta contundentemente el derecho del mínimo vital y la vida digna de los pensionados. Afirmó que sin embargo todos los documentos enviados al Ministro de Hacienda se han quedado sin respuesta, lo que causa la impresión de que lamentablemente a los pensionados no es necesario escucharlos e incluso algunos piensan que los pensionados tienen un gran privilegio, mientras en realidad más del 90% de los pensionados tienen

salario mínimo y muchos están en condiciones de miseria absoluta, como puede verse en la Asociación Nacional de Pensionados (ANPISS)

Respecto al documento enviado al Ministro del Trabajo, con copias al Ministro de Salud y de Hacienda, explicó que allí se ratifica la petición del descuento del aporte a la salud y aclaró que esta petición no consiste en que ya no se pague nada, sino que aunque ese fue el planteamiento inicial, en el 2013 para poder firmar el acuerdo se concluyó llegar al 4% y posteriormente se le propuso al Ministro de Hacienda la gradualidad de manera que quienes ganan más, pagan más y quienes ganen menos paguen menos, pero aun buscando estos mecanismos se obtiene respuesta. Expresó que el Ministro de Salud no los recibe a pesar de más de 10 solicitudes de audiencia. A este respecto indicó que se debe arreglar la delicada situación de la pensión de sobreviviente, ya que cuando el usuario está tramitando la pensión de sobreviviente, lo primero que hacen es sacarlo de la salud y a este respecto se ha llamado la atención ya que eso afecta al usuario y la respuesta del Ministro fue que no tienen nada que ver con eso y que eso es problema de pensiones. Sobre esto argumentó que si tienen que ver, ya que cuando sale el dinero de la pensión de sobrevivientes lo primero que ocurre es que se descuenta el aporte de salud sin haber prestado el servicio.

En este sentido, explicó que se ha pedido al Ministro que se aplique la Ley 1204 de 2008 sobre el trámite de solicitudes pensionales en la simplificación del trámite y que dan 15 días para la resolución una vez presentada la solicitud con el fin de no dejar desamparado al pensionado en términos de salud. Sin embargo, afirmó que a esta solicitud tampoco se ha recibido respuesta a pesar de que se envió la solicitud al Ministro de Hacienda, al Ministro de Salud y a COLPENSIONES.

Afirmó que cuando los pensionados reciben su primera pensión de vejez, se les cobra la pensión de sobrevivientes y la respuesta del Ministerio de Salud al respecto es que con eso se genera una mejor prestación de servicio al usuario, sin embargo consideró esto absurdo, ya que si el usuario ya falleció no requiere de la prestación del servicio y se está efectuando un cobro doble y no se justifica que se siga menguando de ese modo los ingresos de los trabajadores.

Expresó pedir constantemente por la humanización del servicio de la salud y reclamar por el debido desarrollo de la Ley 1751 del 2015 bajo la inspección y control del Estado, sin embargo esto no se ha llevado a cabo. Adicionalmente, señaló que en el documento se expresa que la ley 1276 del 2009 sobre la estampilla para el adulto mayor después de seis años no se ha reglamentado y no se ha recibido respuesta alguna. Del mismo modo, denunció que en el Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015 se contempla el Consejo Nacional de Riesgos Laborales, Consejo Nacional de la Migración del Desempleo, Consejo de la Calidad de Formación del Trabajo, Consejo Nacional de la Economía Solidaria, Consejo Superior del Subsidio Familiar, Comité Institucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador y a pesar de que ya han pasado cinco años pidiendo al Ministerio la reglamentación de la Ley 1251 para la creación del Consejo Nacional del Adulto Mayor, y tampoco se ha prestado atención a esta solicitud.

Concluyó que es muy preocupante el desprecio que se le muestra a los pensionados a pesar de que

la pensión fue ganada con esfuerzo y aportando al desarrollo del país y no por ser parásitos en las entidades. Afirmó que respaldan la propuesta del 8,5% y manifestó el deseo de conocer la respuesta del Presidente de la República, dados los anuncios presentados en Londres, según los cuales se están cumpliendo todos los parámetros y preguntó si dentro de estos parámetros se contempla una reforma pensional. Respecto a lo anterior, señaló que en el Ministerio de Hacienda dijo que se está avanzando en una reforma pensional y aclaró que dicha reforma tiene que llegar a la presente mesa y que no se ha tenido en cuenta al sector pensionado para nada relacionado con el tema.

Dicho todo lo anterior, manifestó que no existe ningún diálogo entre el sector pensional y el Gobierno en un sentido constructivo para lograr que los acuerdos funcionen y se necesita de ese diálogo y solicitó al Ministro del Trabajo dar respuestas sobre el problema para poder tener luces respecto a cómo se debe avanzar, ya que ni siquiera el Vicepresidente Vargas Lleras ha respondido a los documentos que se le han enviado y consideró que para él los pensionados solo existen para hacer campaña política, pero en el momento de la acción lo único que se ha encontrado es que al Congreso llega el Ministro de Hacienda a bloquear los proyectos de ley.

Finalmente, reiteró el apoyo a la propuesta del 8,5% pero aclaró que de todos modos esperan una respuesta clara a los planteamientos y las solicitudes anteriormente expuestos.

BRUCE MAC MASTER-ANDI:

Señaló que la razón por la que todos se encuentran sentados en la mesa es por el deseo de concertar y se refirió a la intervención del doctor Fabio Arias, sobre la cual consideró particularmente duros y provocadores los calificativos empleados, elementos que a su criterio no ayudan en la concertación. Recordó que en dicha intervención se acusó al sector empresarial de no tener espíritu de concertación e invitó a que estos calificativos se levanten de la mesa, dado que no llevan a nada.

Por otro lado, consideró que la presente mesa tiene una responsabilidad grande frente al país y afirmó que la presente mesa no es una mesa de contrapartes, sino de tres partes que se sientan a tratar de tomar una buena decisión y que las cosas salgan a través de un consenso a partir de un diálogo social, que debe darse. Sobre lo anterior consideró que la Subcomisión debe actuar ante el desafío de lograr equidad y al mismo tiempo no arruinar la economía nacional. En este sentido afirmó que las personas que han vivido una inflación del 30% o 35% recuerdan que los trabajadores arrancaban con un salario y seis meses después había perdido la mitad de éste; expresó que no desea volver a vivir esa situación económica en el país.

Dicho todo lo anterior, consideró que todos en la mesa tienen el mismo reto y las Centrales deben considerar que en un futuro pueden causar un efecto de inflación solo por lograr uno o dos puntos en un año que no se devuelven rápidamente. Explicó que muchas veces es difícil para los trabajadores relacionar los efectos económicos con las decisiones de la mesa y por esta razón no se van en contra de los dirigentes sindicales y se puede por esta razón olvidar la responsabilidad.

Explicó que hay alguna información que no conocen las partes como por ejemplo cuál será la inflación del final del año y dado este desconocimiento, las cifras puestas sobre la mesa parten de un supuesto sobre la inflación; en el caso de los Gremios Empresariales se supuso que la inflación sería de 6,5%, como lo proyectó Ministerio de Hacienda, y basados en eso se abrieron tres décimas por encima. Del mismo modo, afirmó desconocer el esfuerzo que debe realizar el Gobierno con el aumento de salario, ya que a pesar de conocer las cifras, no conocen el impacto que éstas pueden dar en la economía, ya que eso solo lo sabe quién administra las finanzas públicas. Finalmente explicó que otra de las informaciones desconocidas por las partes es la cifra que presentaría el Gobierno Nacional dado que no hubiera un acuerdo entre las partes, aclaro que no están pidiendo al Gobierno dicha información, pero supuso que esta cifra no será demasiado alta por todo lo expuesto en reuniones anteriores.

Manifestó su interés en que se dé un acuerdo y reiteró el desconocimiento por parte de los integrantes sobre información que el Gobierno maneja y en este orden de ideas propuso al Gobierno informar a las partes sobre una propuesta de cifra máxima que permita que haya una economía sana el 2016 y manifestó la disposición del Sector Empresarial a trabajar en ello. Adicionalmente señaló estar de acuerdo con el Sector Trabajador en que la Comisión debe tener una agenda mucho más dinámica y permanente para conversar sobre muchos temas que son importantes; en este sentido consideró adecuado que se contemplen elementos en aras de construir competitividad, que se regrese siempre rápido a los trabajadores. Expresó que se debe además buscar el modo en que se regrese a la clase trabajadora y a los pensionados el aumento en la producción.

Por otro lado, concordó con varias de las solicitudes de la CDP y reiteró su invitación al Gobierno para que tome el liderazgo en la búsqueda de la propuesta razonable para poder continuar en el camino de la concertación. Sobre lo anterior manifestó que el Sector Empresarial está listo para apoyar al Gobierno.

RAFAEL MEJÍA-SAC:

Saludó y destacó que uno de los componentes más complejos de la inflación es el de alimentos. En este sentido recordó que la ponderación está en más de un 30% por parte de vivienda, 28% por parte de alimentos y un 15% por transportes. Sin embargo los cálculos de la SAC pueden llegar a que se termine el año con un 9,8% de inflación de alimentos dada la combinación que afecta al sector entre devaluación y fenómeno del niño, lo que ha significado que mientras en el 2014 se importó un 28% de los alimentos, en lo que va corrido del año se ha incrementado en toneladas un 9,4% dicha importación, mientras las exportaciones han caído 4,2% en toneladas. Respecto a lo anterior explicó que ni el Gobierno ni el Sector Privado se ha quedado quieto y de esto nació el plan *Colombia Siembra*, que busca que en los próximos 3 años se sustituya cerca de la mitad de las importaciones y se fomente la exportación desde el punto de vista de demanda.

Destacó lo anterior y consideró que si hubiera irresponsabilidad por parte del Gobierno o los sectores que representan la agricultura colombiana se aceptarían las críticas, pero se está trabajando duro en

dicho plan, que ha sido cuestionado por muchas personas. Explicó que dichos cuestionamientos se presentan por el desconocimiento sobre lo que se hace, cómo se hace, dónde se hace, las estrategias y recomendaciones, con qué Gremios se pactaron y cómo se está implementando.

Respecto a lo anterior, señaló la importancia de tenerlo en mente al buscar una cifra en que se pueda concertar teniendo como base la búsqueda de lo que más le conviene al país en términos de generación de empleo y combate del desempleo. Adicionalmente, consideró que el año 2016 no será fácil dada la carga tributaria que cae sobre los hombros del Sector Empresarial, sin embargo manifestó su voluntad siempre y cuando se mantenga en consideración la coyuntura por la que está pasando la economía. Afirmó que las propuestas traídas a la mesa por el Sector Empresarial han sido concertadas dentro del sector.

GUSTAVO SUAREZ-CUT:

Saludó a los presentes de parte del Comité Ejecutivo de la CUT y afirmó que Colombia vive actualmente un momento histórico y el protagonista de este momento es el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos. Señaló que el proceso que se ha venido liderando y que ha sido apoyado por el movimiento sindical desde la reelección del Presidente. Manifestó que la CUT ha estado presente y continúa haciendo presencia en todos los escenarios que ha ido liderando el proceso de paz en las conversaciones con las FARC en la Habana. Indicó la participación de dicha Central en todos los escenarios y consideró que los presentes no pueden ser solo observadores de paz, sino que todos los colombianos se encuentran en el deber de participar en este proceso. Afirmó que el Sector Empresarial es importante dentro de la vida nacional y consideró que este sector también ha apoyado al Gobierno en su propósito, sin embargo solicitó su apoyo en esta cruzada considerando otros complementos que se deben tener en cuenta.

En este sentido afirmó que para que haya paz en Colombia debe haber también paz laboral que se debe facilitar mejorando las condiciones de vida de los colombianos y buscando el acercamiento a un empleo decente. Sobre lo anterior recordó que el presente año el Sector Empresarial presentó antes de ir a la OIT en Ginebra una propuesta sobre el empleo decente rural y consideró que es una propuesta muy interesante si se considera el escenario del post conflicto y afirmó que para que esto se dé, se requiere de la contribución de todos.

Reiteró que el Gobierno requiere de la ayuda de los dos sectores (Gremial y Sindical) en la búsqueda de la paz y consideró que la mesa debe definir en la presente sesión un criterio que facilite las expectativas de los trabajadores colombianos, que mejore las condiciones de empleo, que disminuya la precariedad de empleo y que aumente realmente la capacidad de compra de los trabajadores. Por otro lado, solicitó al Gobierno el cumplimiento de los acuerdos firmados, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de los colombianos.

JULIO ROBERTO GOMEZ - CGT

Saludó a los presentes y señaló que los integrantes de la mesa son gestores y actores de paz y en

este sentido manifestó que un acto de paz que preceda el acuerdo de la Habana es llegar a un acuerdo en la presente mesa. Explicó que no es posible apoyar el desarrollo de un acuerdo de paz en la Habana y posteriormente un plebiscito para ratificarlo, cuando no existe la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre algo que puede impactar cualquier movimiento económico de la economía del país, pero no necesariamente para mal, sino que dicho impacto es fundamentalmente positivo. En este sentido explicó que la propuesta de las Centrales equivale a \$59.700 pesos, es decir, \$2.000 pesos diarios para el presupuesto de hogares empobrecidos. Consideró que en hogares donde trabajan dos miembros se puede enfrentar la situación de una mejor manera, sin embargo hay cientos de miles de hogares en los que solo labora una persona y en esto radica la importancia de propiciar un acuerdo, ya que se le daría un mensaje al país.

Respecto a lo anterior explicó que si no hay en la presente mesa un acuerdo y el Gobierno debe tomar una decisión, no hay autoridad moral para en una asamblea de trabajadores pedirles que apoyen un plebiscito para ratificar los acuerdos de paz en la Habana, ya que aunque el salario mínimo legal mueve las multas, matrículas, peajes o pensiones, también es un referente para lo que tiene que ver con política salarial al interior de cada una de las empresas.

Dicho lo anterior, manifestó que le hubiera gustado haber recibido una cifra concreta de parte del Sector Empresarial que estuviera por encima del 6,8% presentado anteriormente, ya que al Sector Sindical sí se le pide que se muevan sus cifras a pesar de estar debidamente argumentadas, mientras que el Sector Empresarial no realiza un movimiento en la cifra que presentó. Señaló que no aún queda tiempo para la expedición de un decreto, así como también hay 24 horas para que cada parte presente su postura alrededor de la situación ante el Gobierno para que quede en libertad de convocar nuevas sesiones si así lo considera pertinente en la búsqueda de un acuerdo. Manifestó que extrañaba que en oportunidades anteriores se podía entablar un diálogo directo entre los Gremios y los Sindicatos en la búsqueda de construcción de acuerdos. Afirmó que en la presente ocasión no ha sido posible nada, pero consideró que valdría la pena que haya un movimiento que signifique también enviarle un mensaje positivo al país.

FABIO ARIAS – CUT:

Expresó que la intervención del Sector Empresarial demuestra que no hay voluntad de concertación, ya que al no presentarse una cifra concreta, no hay hechos que respalden lo que han dicho. Señaló que el Sector Empresarial simplemente no movió su cifra y envió todo el trabajo al Gobierno Nacional, lo cual demuestra que no hay voluntad de concertación. Indicó que a pesar de esto no se retirará de la mesa, ya que tiene una responsabilidad con los trabajadores que continuará desarrollando.

MIGUEL MORANTES – CTC:

Manifestó que se esperaba recibir una cifra de parte del Sector Empleador, pero a pesar de que no se presentó, aún faltan algunas horas en las que se podría esperar alguna propuesta con el fin de llegar a una concertación, lo cual es muy importante para el país, especialmente en medio del proceso de paz. Manifestó de parte de la CTC la solicitud para que se delibere y se encuentre una propuesta que

permita buscar un acuerdo entre las partes.

FABIO ARIAS- CUT:

Respecto a lo anterior aclaró que dicha cifra si se movió del 12% al 11% y afirmó que son los hechos los que hacen la diferencia entre las partes.

BRUCE MAC MASTER – ANDI:

Afirmó que no discutiría con el doctor Fabio y señaló que su propuesta es abierta y se sale de la lógica tradicional de la concertación en que las partes suben y bajan sus cifras hasta que se llega a un acuerdo. Explicó que el Gobierno toma decisiones convenientes para el país y en este sentido puede guiar a las partes a través de los distintos escenarios de un modo más ilustrado.

Defendió que su propuesta es un gran movimiento que se sale de las convenciones debido a la coyuntura particular que vive el país.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO

Inicialmente señaló que concertar significa negociar y en ello se encuentra incluido el lenguaje, que en muchas ocasiones separa y no acerca. En este sentido manifestó que el país necesita escenarios de acuerdos y afirmó que los presentes realizan un esfuerzo para encontrar un punto de acuerdo. Consideró inapropiado decir que si se aspira por encima de la inflación es irresponsable, así como decir que la otra parte es mezquina.

Por otro lado consideró que en la mesa hay una actitud positiva desde el mundo sindical al presentar un movimiento en sus cifras, lo que demuestra un deseo de negociar y señaló que su solicitud de que se cumplan los acuerdos realizados es un derecho natural.

Afirmó que en el Gobierno no existe homogeneidad y mientras el Ministerio del Trabajo está de acuerdo con la gradualidad, los Ministerio de hacienda y Salud se oponen, sin embargo existe una mecánica de respeto. Respecto a la situación de los pensionados dio la razón al doctor John Jairo y afirmó respetuosamente que estaba en la misma situación de Pacífico Cabrera de sábados felices, quien busca un certificado de que desea la paz y nadie le hace caso. Expresó que mientras esté en su cargo, cualquier propuesta de reforma pensional tiene que pasar por la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. En este sentido informó que el próximo 20 de marzo llegarán las propuestas y se trabajará en seminarios, eventos y debates. Señaló que de cualquier modo habrá una reunión donde se hará un inventario de todos estos temas.

Por otro lado se refirió a la posición del Sector Empresarial y afirmó que se continúa insistiendo en la concertación, lo que implica que su cifra no es inamovible y lo que desean es tener mayor información para poder presentar su propuesta. Manifestó la posibilidad de que el Sector Empresarial aumente su cifra pero evaluando siempre las implicaciones de esto en términos de responsabilidad fiscal, lo cual no es solo una preocupación de los gremios, sino también del Gobierno y que está en la conciencia

del Sector Sindical al mencionar que los efectos del aumento del salario mínimo no solo afecta al salario mínimo, sino que también a los trabajadores del Estado en general. Afirmó que según sus consultas, el salario mínimo parte de lo planteado por el DANE. En este sentido indicó que hay una discusión sobre la metodología de medición que se emplea. Afirmó que los trabajadores del Estado están en la lógica de lo planteado por el DANE que es un 6,11% en promedio y un 6,49% para noviembre 30 y recordó que en la mesa se dijo que los cálculos van en 7,16% y consideró que para los trabajadores del Estado es exactamente igual porque funcionaría la lógica del medio. Sobre esto manifestó que es una discusión que no compete a la mesa y que se tiene que definir en la Corte.

Concluyó que se seguirá manejando la agenda de acuerdos y peticiones, informó que ha solicitado al Ministro de Hacienda y al Presidente revisar las cifras y expresó que no se terminan las cosas en esta sesión, sino que a través del doctor Andrés Mauricio Ramirez se realizarán reuniones con las partes y se brindará en la medida de lo posible la información solicitada por el Sector Empresarial y para esto solicitó la colaboración del DANE. Posteriormente informó haber pedido una reunión con el Presidente y recordó que le están pidiendo evaluar si hay un rumbo hacia un acuerdo, ya que si no es así, lo mejor es que cada parte escriba sus constancias para poder continuar con el proceso. Explicó que en la presente mesa se debe dar legalmente por terminada la negociación y cada parte tiene 48 horas para enviar sus ponderaciones.

Afirmó que se coordinará a través del doctor Andrés Mauricio Ramirez una serie de reuniones para compartir las miradas de los sectores y tratar de llegar a un acuerdo pero esto no se hará público con el fin de evitar que se convierta en una discusión macro o microeconómica.

RAFAEL MEJIA – SAC:

Preguntó si en estas discusiones estarán todos, ya que en el caso de la Sociedad de Agricultores de Colombia salen el 22 de diciembre a vacaciones colectivas, y de ahí en adelante estará complicado reunirse. Preguntó si de parte de los dos sectores asistirán todos a las reuniones.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO

Expresó que actualmente hay muchos recursos para reunirse, como por ejemplo la teleconferencia. Afirmó que está en total disposición para abrir los escenarios y en ese sentido solicitó la misma voluntad por parte de las partes.

RAFAEL MEJIA – SAC:

Sobre lo anterior recordó que en diciembre del 2013 se hizo una reunión en la casa de huéspedes de Cartagena sobre la cual no se le notificó ni se le preguntó por su disposición a ir, lo cual considera inapropiado y molesto.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO

Expresó que dicha situación no se repetirá y si alguien no asiste es porque no está de acuerdo con

esto. Respecto a lo que ocurrió el 2013 recordó que estuvieron de acuerdo la CDP, la CTC y un sector de la CUT, aunque el Presidente no firmó. Aseguró que la situación planteada anteriormente no se repetirá y no se hará nada a espaldas de nadie.

Agradeció a los presentes y levantó la sesión.